

## Acercándonos a la igualdad

Pedro Julio Serrano  
OPINIÓN - 03/13/2008  
El Diario/La Prensa

Las parejas del mismo sexo en el estado de Nueva York nos estamos acercando a la completa igualdad ante la ley. Por decisión unánime, una corte de apelaciones ordenó que los matrimonios entre parejas del mismo sexo que se hayan celebrado en otras jurisdicciones fueran reconocidos en este estado.

Esta decisión judicial es sentido común. En el verano de 2004, Patricia Martínez se casó con su novia Lisa Ann Goleen en la provincia de Ontario en Canadá. Patricia trabajaba para el Colegio Comunitario Monroe, que proveía beneficios de seguros de salud a las parejas del sexo opuesto de sus empleados. Días luego de casarse, Patricia solicitó dichos beneficios para su esposa, Lisa pero fue denegada.

Por lo que esta decisión permite que tanto Patricia y Lisa, así como las parejas del mismo sexo que vivan en Nueva York y que se hayan casado en otra jurisdicción, puedan tener los mismos beneficios de salud que ya tienen sus colegas heterosexuales casados. Podrán tener además beneficios de seguros de vida y herencia, así como las innumerables protecciones que tienen los cónyuges al casarse.

Sin embargo, aún con el avance que esto representa, no es suficiente.

Porque la gran mayoría de las parejas no puede o no quiere salir del estado para casarse, aún no es suficiente. Porque la falta de derechos matrimoniales afecta más duramente a las parejas latinas del mismo sexo que no tienen los recursos para entrar en costosos arreglos legales para proteger su unión y sus familias, aún no es suficiente. Porque a las parejas del mismo sexo le son denegados los más de 1,148 derechos y protecciones federales que vienen con el matrimonio, aún no es suficiente.

Un análisis de los resultados del Censo 2000, realizado por el Instituto de Políticas del National Gay and Lesbian Task Force, encontró que el área metro de Nueva York es la segunda área metropolitana con mayor concentración de parejas latinas del mismo sexo. El estudio también documentó que limitar los derechos de familia afecta desproporcionadamente a las parejas latinas del mismo sexo por el hecho de que nuestros ingresos son menores, tenemos menores posibilidades de adquirir una vivienda y tenemos muchas más probabilidades de criar niños que nuestros contrapartes blancos.

Sin dudas, el matrimonio es sobre el amor y el compromiso. Nuestro amor debe ser reconocido en igual manera que se reconoce el amor entre parejas del sexo opuesto. Queremos vivir, amar, casarnos y formar familias con el mismo respeto, los mismos derechos y la misma dignidad que cualquier otra persona. Más importante aún, queremos que se reconozca socialmente que las familias lideradas por parejas del mismo sexo somos tan familias como las demás. Familia es familia.

*Pedro Julio Serrano es coordinador de comunicaciones del National Gay and Lesbian Task Force.*